



Funcionarios públicos con prohibición legal apostaron \$ 595 millones en casinos

REGIÓN. Contraloría reveló que 67 trabajadores que custodian fondos estatales en la zona jugaron en estos recintos. Aduanas, SSVQP y municipio de Zapallar concentran el 56% de las transacciones.

Gian Franco Giovines D.
gian.giovines@mercuriovalpo.cl

Un total de 67 funcionarios públicos de la Región de Valparaíso que, por la naturaleza de sus cargos, tienen la administración o custodia de fondos estatales, registraron apuestas en casinos por más de \$ 600 millones, pese a estar sujetos a una prohibición legal expresa. Así lo expuso un reciente informe de la Contraloría General de la República, organismo que instruyó iniciar sumarios administrativos a los 34 servicios cuestionados de la zona.

El caso tuvo su origen el lunes, con la publicación del Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 20 de la Contraloría, que detectó que 910 funcionarios en el país apostaron \$11.490 millones, incluido un suboficial de la Fuerza Aérea que jugó más de mil millones de pesos.

En ese contexto, *El Mercurio de Valparaíso* accedió al informe regional del CIC N° 20 de la Contraloría, documento que reveló que 67 funcionarios pertenecientes a 34 servicios públicos de la Región -que administran fondos estatales o municipales- registraron apuestas en casinos por \$595.321.729 entre enero de 2024 y junio de 2025, pese a la expresa prohibición que establece la Ley N° 19.995 para quienes custodian fondos fiscales.

SERVICIOS CUESTIONADOS
Según expuso el consolidado, son tres las entidades públicas que concentran el 56% de las transacciones: el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota-Petorca (SSVQP), la Municipalidad de Zapallar y el Servicio Nacional de Aduanas -domiciliado en la Región de Valparaíso-, que en conjunto egresaron \$335 millones a casinos a través de 12 funcionarios con expresa prohibición normativa.

El mayor monto correspondiente a Aduanas, con seis funcio-

"Nos parece una situación grave y (...) seremos especialmente drásticos frente a cualquier incumplimiento de la normativa".

Comunicado
Municipalidad de Zapallar

"Aquí tiene que haber mano dura de verdad: sumarios de inmediato, destituciones sin titubeos y persecución penal".

Andrés Celis
Diputado (RN)

arios que acumulan \$128.309.855 en pagos a casinos. Le siguen el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota-Petorca, con tres trabajadores y \$105 millones, y la Municipalidad de Zapallar, con tres casos y \$101 millones en transacciones. Más abajo aparecen en el listado la Municipalidad de San Antonio (\$78 millones repartidos entre tres trabajadores), y la Municipalidad de Viña del Mar, donde dos funcionarios apostaron \$39 millones.

Particularmente llamativos son los casos del Servicio de Salud Aconcagua y de la Universidad de Valparaíso, donde sólo un funcionario concentró la totalidad de los montos detectados en cada institución, alcanzando \$63 millones y \$49 millones, respectivamente, cifras que los sitúan entre los registros individuales más altos del informe regional.

En base a estos antecedentes, la Contraloría remitió a la Superintendencia de Casinos y a los servicios públicos cuestionados el listado de los funcionarios involucrados para que se instruyan los procedimientos sancionatorios correspondientes. Asimismo, envió los antecedentes al Mi-



12 FUNCIONARIOS DE ADUANAS, SSVQP Y EL MUNICIPIO DE ZAPALLAR CONCENTRAN PAGOS POR \$335 MILLONES.

SERVICIO PÚBLICO	FUNCIONARIOS	MONTOS (\$)
● Servicio Nacional de Aduanas	6	128.309.855
● Servicio Salud Viña-Quillota	3	105.760.873
● Municipalidad de Zapallar	3	101.815.385
● Municipalidad de San Antonio	3	78.674.950
● Servicio Salud Aconcagua	1	63.825.831
● Univ. de Valparaíso	1	49.586.310
● Municipalidad de V. del Mar	2	39.708.486

nisterio Público y al Consejo de Defensa del Estado para los fines que estimen pertinentes.

SUMARIOS EN CURSO
Consultadas las entidades comprometidas, informaron que ya tienen procedimientos sancionatorios en curso.

Desde Aduanas precisaron que los seis funcionarios incluidos en el informe se consideran dentro del análisis regional debido a que la institución está domiciliada en Valparaíso, más allá de que alguno de ellos se pueda de-

sempeñar funciones fuera del territorio. Además, la entidad informó que, tras conocer el documento de la Contraloría, se dispuso la apertura inmediata de sumarios para determinar eventuales responsabilidades. "La institución actuará con rigor y celeridad, adoptando todas las medidas que procedan con el fin de resguardar la confianza de la ciudadanía y el prestigio institucional", comunicó el servicio.

Desde el SSVQP, en tanto, señalaron no haber recibido el listado de funcionarios cuestiona-

dos. "Una vez que este Servicio reciba la información detallada por parte de la Contraloría General de la República, se instruirá el correspondiente sumario administrativo, con el objeto de esclarecer los hechos y determinar eventuales responsabilidades". En caso de acreditarse una eventual infracción a la Ley N° 19.995, el SSVQP detalló que "se adoptarán todas las medidas necesarias para hacer efectiva la correspondiente responsabilidad administrativa".

En paralelo, desde la Muni-

cipalidad de Zapallar, donde se detectaron tres casos, calificaron la situación como "grave" y manifestaron que "seremos especialmente drásticos frente a cualquier incumplimiento de la normativa que rige a los funcionarios públicos". Asimismo, indicaron que se iniciaron los sumarios administrativos correspondientes "apenas obtuvimos la información, y esto ha sido debidamente informado a Contraloría".

Desde la Municipalidad de Viña del Mar, en tanto, comunicaron que "hemos realizado intensas capacitaciones sobre probidad y transparencia, lo que nos permite mantener muy altos estándares por sobre otros organismos". Respecto a los hallazgos de la Contraloría, la casa edilicia afirmó que "se trata únicamente de dos casos aislados, de funcionarios de más de 10 años de carrera, respecto de los cuales se han instruido los sumarios correspondientes y adoptado todas las medidas indicadas por la Contraloría".

PIDEN MÁXIMAS SANCIONES
Tras conocer los antecedentes, la senadora Camila Flores (RN) exigió máximas sanciones. "Lo que revela la Contraloría en la Región de Valparaíso es simplemente inaceptable: 67 funcionarios públicos apostaron casi \$600 millones pese a tener una prohibición legal expresa por administrar recursos del Estado. (...) En la Región de Valparaíso esto tiene que tener consecuencias claras: sanciones ejemplares, destituciones y todas las acciones legales que corresponda", expresó.

En paralelo, el diputado Andrés Celis (RN) enfatizó que "esto es corrupción, un abuso intolerable de la función pública y una señal brutal de desprecio por la ley". Y añadió: "Aquí tiene que haber mano dura de verdad: sumarios de inmediato, destituciones sin titubeos y persecución penal hasta las últimas consecuencias".